

Querétaro, Querétaro a 21 de enero de 2020.

C. Antonio.

**PRESENTE**

La Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio, Televisión y cinematografía, agradece el interés que tiene por contribuir a elevar la calidad técnica y de contenido de su programación. Con gusto atendemos su queja interpuesta al programa “Querétaro historia y leyenda”. El motivo de la queja fue por lo siguiente:

“Respecto a la serie " QUERETARO HISTORIA Y LEYENDA" me gustaría realizar unas observaciones: 1.-Recomiendo que el maestro Jesús Reyes Bustos, sin dudar de su capacidad intelectual, estudiara mas sus diálogos ya que titubea mucho y tiene expresiones como, mmmm, no sé, entonces, etc, hay lagunas dejando mucho que desear en su dicción. 2.- La edición de las imágenes no están de acuerdo con lo que se narra, por ejemplo, en el programa del día 5 de diciembre de 2019 está hablando del panteón que está a un lado del convento de la cruz en Querétaro y muestran una imagen del MUSEO DE LA MUERTE de SJR. De antemano gracias por la atención .”

La Defensoría de las Audiencias procedió a revisar el programa en cuestión y notificó la queja a Alejandra Mendoza Escobar, productora del programa, el motivo de la queja, quien respondió con el siguiente texto.

Ciudad de Querétaro, a 14 de enero, 2020

**Dr. Edmundo González Llaca**

Defensor de Audiencias del Sistema Universitario de Radio,  
Televisión y Cinematografía de la UAQ,

**PRESENTE**

En atención a la solicitud de oficio con fecha 07 de enero del año en curso, en torno a la transmisión del capítulo del programa "*Querétaro, historia y leyenda*", producido por Alejandra Mendoza y conducido por Jesús Reyes, expresamos lo siguiente:

Primero, sobre el comentario alusivo al conductor, referente a la dicción y preparación en los diálogos, éste atenderá la recomendación de la inconformidad, en tanto que procurará cuidado en su conducción.

Dos, respecto de la imagen que no corresponde a lo señalado en la narrativa, le informo que sí existe un error involuntario en la edición. En su momento, la productora Carmen Itzel Miranda Alvarado, seguramente no dio cuenta del error. Por tanto, se atenderá la recomendación para hacer la corrección.

Sin más por el momento, quedaré atenta a cualquier aclaración.

Atentamente



-----  
Lic. Alejandra Mendoza Escobar  
Productora de "*Querétaro, historia y leyenda*"

Como puede desprenderse de la respuesta, de acuerdo con la primera inconformidad enviada al conductor, éste se compromete a atender las recomendaciones de manera inmediata, y agradece las observaciones; durante el programa se aplicará al cuidado de su dicción y conducción.

En relación con la segunda inconformidad se revisó el programa y, en efecto, las imágenes son erróneas y las ediciones de las imágenes no concuerdan con la narrativa, fallas evidentes que constituyen violaciones a los principios y lineamientos establecidos en el Código de Ética que rigen la operación del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía. Normas que coinciden con los principales objetivos del Sistema, que son la veracidad, pero también la calidad de la información de la que son responsables productora y participantes.

Estimados colaboradores del programa: "Querétaro, historia y leyenda", los medios de comunicación son un mosaico, las ofertas son múltiples, todos reclaman la atención de las audiencias potenciales. Si bien el Sistema Universitario es un servicio público, no lo excluye de la exigencia de ser competitivos con los medios privados, nuestras herramientas son la calidad técnica, la presentación atractiva de los beneficios de la cultura y la veracidad de la información.

Por todo lo anterior, la Defensoría de las Audiencias recomienda:

- A la productora del programa "Querétaro historia y leyenda", la invitamos a que, en forma inmediata, establezca mecanismos de control y evaluación para evitar la divulgación de información errónea o de dudosa veracidad.
- Antes de ser transmitido cualquier programa o material, deberá pasarse por un filtro responsable de revisar a detalle los aspectos técnicos y de contenido, para evitar circunstancias análogas en un futuro.
- En caso de hacer omisa esta recomendación o, en su caso, se reincida en los motivos de la queja, se recomienda a los responsables del Sistema reconsidere las medidas y correcciones a aplicar.

Esta Defensoría agradece nuevamente la contribución por parte del C. Antonio, sus quejas, que consideramos válidas y oportunas, servirán sin duda para corregir y progresar en la calidad del programa "Querétaro historia y leyenda" Aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Dr. Edmundo González Llaca**  
**Defensor de las Audiencias UAQ**

Copia para:

Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la UAQ  
Mtro. Luis Alberto Fernández García, Secretario Particular de la UAQ  
Mtro. Arturo Marcial Padrón Hernández, Director de comunicación y medios del SURTC, UAQ  
C. Presidente del Consejo Ciudadano del SURTC de la UAQ